Para ... oficio dos ...

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y SESENTA Y VNO.

con cuyas cartas se le requirieron por su parte otra mayor de mas de la cantidad de el real y por año asta quinientos ducados de la gran de su gran cerapiada y otros de la nombrada cacui con la aprobacion del notorio a de el tiempo de la cacui ago vernaldo y a mas como en el dicho en ella el dicho Marques de los Velez ja dicta a los Oficiales Reales de la alonne = sinque en ninguna ocasion ayan falta de cumplir con la obligacion de su oficio y cargo = y por el tanto de las mas que se arrienda los caballeros comisarios del Reyno por el dicho licenciado Pedro Lopez Tamayo con el respecto del dicho = y el parecer de los dichos caballeros comisarios lo representa en su Junta = y para la materia de la mayor autoridad de la cacui y era de mayor seguridad de su mas que se contenue en la forma que ora a conbiado que con ella y con los oficiales de la cacui a nombrado se pueda servir y servir en las ocasiones que se ofrezcan y se pueda de negocio de ellos en negocios con la gravedad del notorio = y no devido estar por ad de mas que ora fue que se pudiese encargar el dicho Pedro el dicho cedula particular de la tocante de los dichos ... = el dicho parecer a su mismo ora a la villa de marido al negocio a presentarlo a su Majestad en nombre de la cacui de la villa para no tener a los personas nombrado por ella = y los otros a su mi de hacer en el negocio y otros tienen dicho de la cacui de la Corte y a ... en cargar ... ora ... mientras